

Lineamientos generales para la reforma del plan de estudios de la licenciatura escolarizada.

Leonardo Lomelí Vanegas

El presente documento establece la visión general de la administración de la Facultad sobre los objetivos y las líneas generales de la revisión del plan de estudios. No constituye por lo tanto una propuesta de plan de estudios, sino los lineamientos generales que en nuestra opinión pueden orientar la reforma curricular. Se trata, por lo tanto, de lineamientos generales que la administración pone a debate sobre las principales reformas a considerar en la estructura y contenidos del plan de estudios de la reforma del plan de estudios de la licenciatura en Economía del sistema escolarizado.

Objetivos de la reforma.

La reforma debe cumplir los siguientes objetivos:

1. Reivindicar la pluralidad de enfoques de la ciencia económica como característica principal de nuestra disciplina y como principal fortaleza y rasgo distintivo del plan de estudios de la licenciatura escolarizada.
2. Actualización curricular. Todo plan de estudios debe actualizarse periódicamente para incorporar los avances de la disciplina, nuevas técnicas de aprendizaje y tecnologías para la información y la comunicación, así como para revisar las bibliografías básicas y complementarias de los programas de estudio.
3. Revisar la articulación horizontal y vertical de los contenidos que se imparten en las materias que integran el plan de estudios.
4. Incorporación o recuperación de asignaturas que se consideran necesarias para la formación del economista.
5. Organizar el ciclo terminal para incorporar otras áreas y asignaturas relevantes para la formación y el ejercicio profesional del economista.
6. Adecuar el plan de estudios a la existencia de formas de titulación diferentes al trabajo escrito para examen profesional.
7. Mantener la propuesta formativa de una sola licenciatura en Economía, con un tronco común sólido de materias obligatorias, aumentando las opciones terminales de profundización teórico-analítica y pre-especialización.

Estructura del plan.

CICLO BÁSICO.

La reforma del ciclo básico consiste sobre todo en corregir los problemas de articulación horizontal y vertical que se han detectado en el actual plan de estudios, incluir otros enfoques en la enseñanza tanto de la teoría económica como de la economía política, discutir la inclusión de nuevas asignaturas obligatorias, tanto de economía como de disciplinas que pueden contribuir a la formación metodológica y profesional del economista, así como en llevar a cabo una actualización de contenidos y bibliografías. El objetivo principal de esta revisión consiste en garantizar que nuestros egresados cuenten con los conocimientos básicos para el ejercicio de la profesión y para la profundización en las áreas y los temas de su interés, tanto en el ciclo terminal como en los estudios de posgrado que decidan emprender quienes opten por seguir estudiando al término de su licenciatura.

Con relación a las áreas actualmente existentes, proponemos lo siguiente:

1. Economía Política. Consideramos pertinente la inclusión de los enfoques contemporáneos de Economía Política, marxistas y no marxistas, en esta línea de estudio.
2. Teoría Económica. Consideramos necesaria la inclusión de los enfoques alternativos al paradigma dominante en los cursos de microeconomía y macroeconomía.
3. Historia Económica. Discutir la pertinencia de recuperar en el ciclo básico el estudio de la Historia Económica y del Pensamiento Económico Latinoamericano, así como la relación entre Historia Económica e Historia del Pensamiento Económico.
4. Métodos cuantitativos. Revisar la materia de Introducción a Métodos Cuantitativos, para efectos de discutir la eventual separación de los contenidos de estadística de los de matemáticas y revisar la incorporación de otros cursos que se consideren necesarios para apoyar la formación teórica y sus aplicaciones prácticas.
5. Instrumentales. Revisar los contenidos y la extensión de los cursos de Contabilidad General y de Costos, Análisis de Estados Financieros y Contabilidad Social.
6. Investigación y Análisis Económico. Reforzar la formación teórico metodológica, la enseñanza de métodos y técnicas de investigación económica y la adquisición de habilidades específicas para la solución de problemas propios de la disciplina.
7. Teorías Aplicadas. Discutir la reorganización del área a partir de agrupar en temáticas afines a las asignaturas que la integran (por ejemplo, la creación de un

área de Economía Internacional) y su ubicación más pertinente en el mapa curricular, de acuerdo con su articulación horizontal y vertical.

Respecto a la inclusión de nuevas asignaturas obligatorias, ponemos a consideración del foro la necesidad de debatir la pertinencia de las siguientes:

- a) Geografía Económica.
- b) Demografía.
- c) Economía Ecológica y Ambiental.
- d) Desarrollo Regional
- e) Derecho y Economía

CICLO TERMINAL.

La principal propuesta para el ciclo terminal consiste en diferenciar entre materias de profundización teórica y analítica, materias por área de pre-especialización y optativas libres, con el propósito de lograr una organización más coherente y eficiente de este ciclo de estudios.

Áreas de profundización teórico-analítica.

Proponemos que el estudiante pueda profundizar su formación teórica en el enfoque de su elección y/o en los instrumentos del análisis estadístico y la formalización matemática, debiendo escoger paquetes de optativas de las siguientes áreas:

Teoría Económica

Economía Política

Economía Matemática y Econometría

Historia y Desarrollo

Áreas de pre-especialización

Se propone considerar las siguientes áreas de pre-especialización para el ciclo terminal:

Desarrollo Económico

Economía de la Empresa

Economía Financiera

Economía internacional

Economía Matemática y Econometría

Economía Política

Economía Pública

Historia Económica y del Pensamiento Económico

Regulación y competencia